

PC-PC22-01747-2024.  
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., febrero 14 de 2023

Señores  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL**  
**Juan Carlos Zambrano.**  
Coordinador Control de la Operación  
Dirección de Bienestar Estudiantil  
Av. El Dorado No. 66 - 63  
Ciudad



**Referencia:** Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

**Asunto:** Radicación Facturación servicios regulares Orden de Compra No.113286 Segmento 27\_SII\_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2024, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 27\_SII\_2023: Rutas Regulares mes de enero de 2024, (pago 8).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)

**Información en medio magnético USB**

17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

**Información en medio Físico**

1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

**Lizeth Mayerly Castellanos C.**

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scain.co

Proyecto: DMorales  
Vo.Bo: LCastellanos



39

**CERTIFICACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZ Y/O  
FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)**

Yo, **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA**, en calidad de Revisor Fiscal de la Persona Jurídica **BUSEXPRESS S.A.S.**, identificada con el Nit. No. 806.012.364-1, con cedula de ciudadanía No. 8.534.150 de Barranquilla, y Tarjeta profesional No. 67273 -T; en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al fondo de la Industria de la Construcción – FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha.

Dado a los 12 días del mes de febrero 2024, en la ciudad de Barranquilla

Firma: *Boris Corrales*

Nombre: Boris Enrique Corrales  
C.C. No. 8.534.150  
En calidad de: Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No.: 67273-T



LA CALIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA  
EMPRESA CERTIFICADA EN ISO-9001, ISO 14001, RUC Y OHSAS 18001

EXPEDICIONES  
Principal: Cra. 25 No. 45-39  
Teléfonos: 5690017 - 3690018 - 5694955  
Torre Ultrabursátil: Cra. 7 No. 73-55 Piso 8  
Teléfono: 5174558

CARTAGENA  
Vandexpres: Teléfono: 0951 6561177 - 09565486  
Terminal: Teléfono: 0951 6561038 A  
Teléfono: 6610014 - 6610942  
E-mail: busexpressctg@telecom.com.co



Rodadero: Carrera 100 No. 100-50 - 509 8445510  
Teléfonos: (099) 4228198 - 4221111  
SERVICIO AL CLIENTE:  
busexpress@telecom.com.co

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Certificado No:

7 4 F 2 7 7 C 2 C 1 B 9 9 C 2 D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

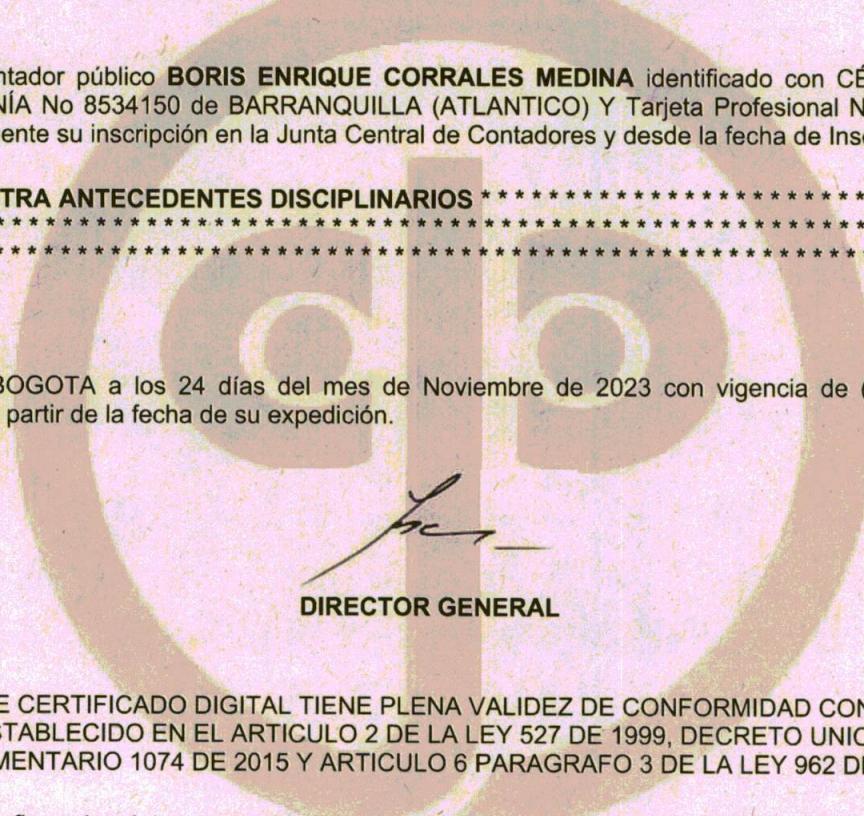
CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8534150 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 67273-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\*

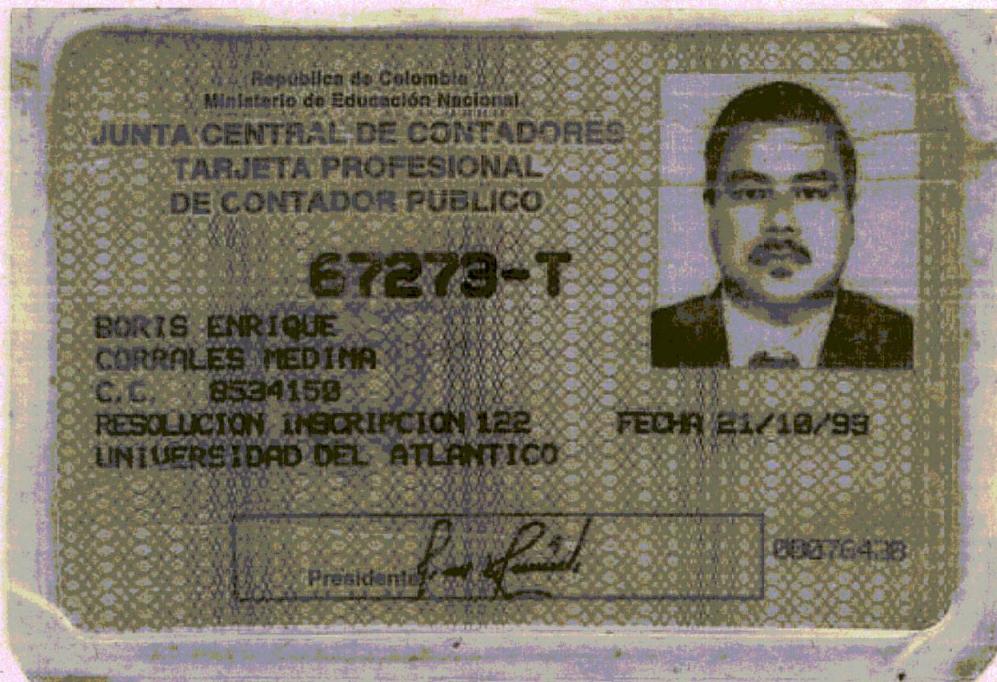
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

8.534.150

NUMERO

CORRALES MEDINA

APPELLIDOS

BORIS ENRIQUE

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1968

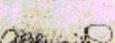
BARRANQUILLA  
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 O+ M  
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-FEB-1987 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

  
REGISTRO NACIONAL  
ADMINISTRACION PÚBLICA

INDICE DERECHO



A-0300100-22138544 M-0008534150-20050822 0398105234A 02 184712884

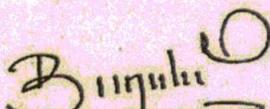
**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE**

**TRANSPORTES ESIVANS S.A.S.**  
**NIT. 830.102.646-7**

**CERTIFICA QUE:**

1. De acuerdo con los documentos suministrados, TRANSPORTES ESIVANS S.A.S, con NIT 830.102.646-7, ha realizado el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, estando al mes de diciembre de 2023 a paz y salvo con el pago de los aportes a pensión, riesgos laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y al mes de enero 2024 con los aportes a salud. El pago es responsabilidad de la administración del Ente Económico como parte de su gestión.
2. La Sociedad ha cumplido con el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Resolución 2388 de 2016 y demás normas que las adicionen.
3. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los seis (6) días del mes de febrero de 2024, por solicitud de la administración.



**NUBIA BARRERA GANTIVA**

Revisor Fiscal TP 30060 – T

Por delegación de **Latín Professional S.A.S.**

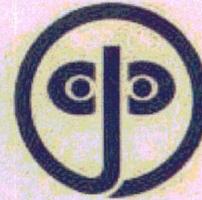
Bogotá D.C., 06 de febrero de 2024

CER -007 - 24

**Latín Professional S.A.S.**

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Certificado No:

5 0 F 0 B 6 8 0 7 7 1 B B 1 4 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

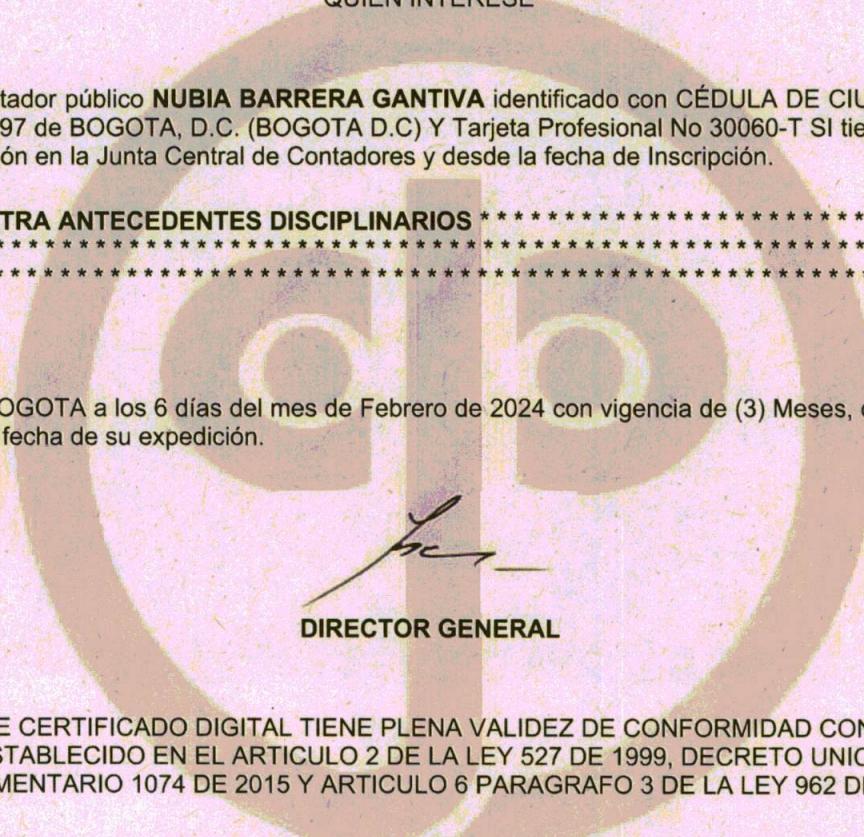
Que el contador público **NUBIA BARRERA GANTIVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41774497 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 30060-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PÚBLICO

**30060-T**

**NUBIA**

**BARRERA GARCIA**

**C.C. 41774097**

**RESOLUCIÓN 1157 DE 1991 - FECHA 28/06/1991  
UNIVERSIDAD CATÓLICA JESÚS PILOTO DE COLOMBIA**



**ESTADO DE COLOMBIA**

**DANIEL SARRIENCO PAVAS**

**Esta tarjeta es el único documento que locredita como  
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.**

**DUPLEX A D**  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central  
de Contadores.





FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1958**

**BOGOTA D.C.**  
**(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.50**

ESTATURA

**A+**

G.S. RH

**F**

SEXO

**22-DIC-1977 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00209470-F-0041774497-20100118

0020030007A 1

1190615020



**CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL  
Y APORTES PARAFISCALES**

**JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con cedula de ciudadanía NO. 1052394255 de Duitama , y con tarjeta profesional No. 7709-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SERVITAC SAS SERVICIO DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA** identificada con NIT 830.090.037-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá DC, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, el día 06 de febrero del 2024.

**JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON**  
C. C. No. 10522394255 de Duitama  
237108-T  
Revisor fiscal

601 2 854056

 [comercial@servitac.com](mailto:comercial@servitac.com)  
 [www.servitac.com](http://www.servitac.com)

Calle 127a # 70h - 42  
Bogotá, Colombia



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Certificado No:

③ ① ⑦ ⑧ ⑩ ① ② ⑦ ② ⑨ ④ ⑦ ⑧ ⑥ ⑦ ⑧

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

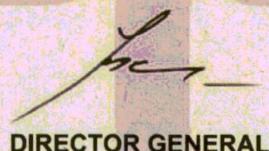
Que el contador público **JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052394255 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 237108-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

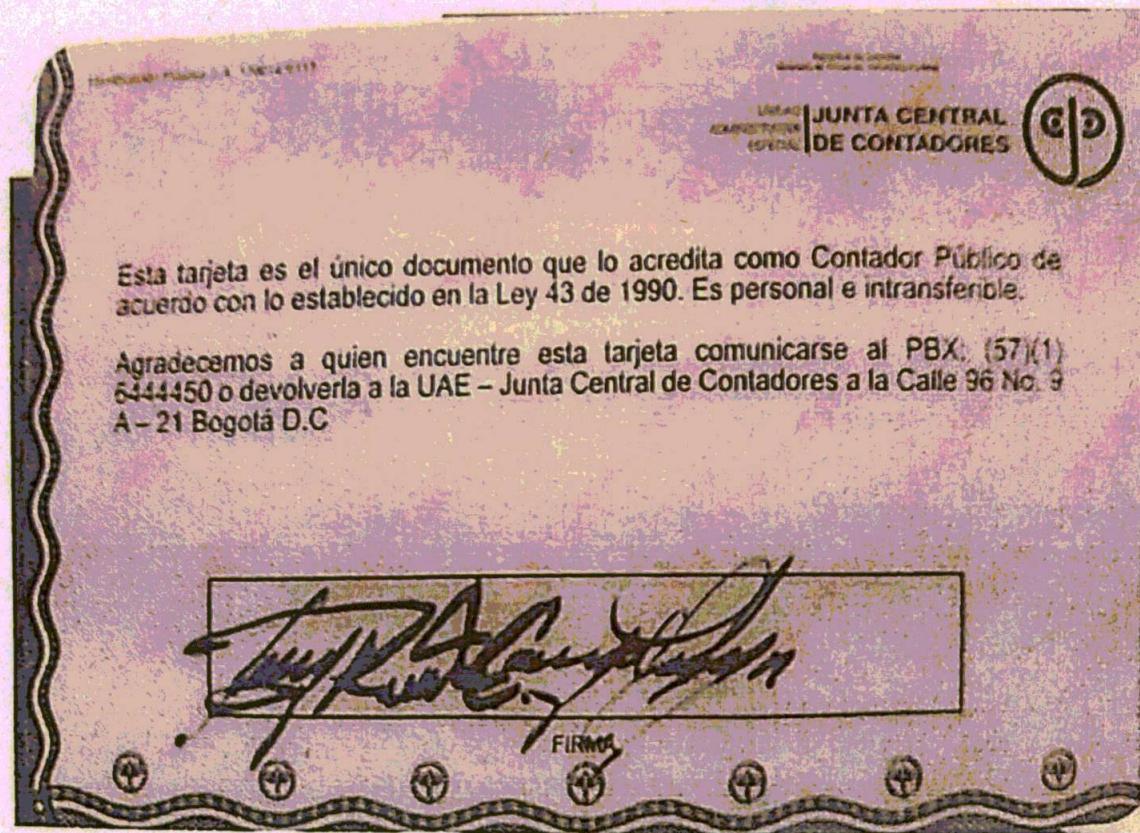
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado







LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE

**INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.**

NIT. 900.512.082 - 6

**CERTIFICO**

- Que Inversiones Trans Sabana S.A.S. con NIT 900.512.082 – 6, de acuerdo con los soportes suministrados, ha cumplido con los aportes al Subsistema de la Seguridad Social en Salud durante los últimos seis (6) meses (Agosto a Diciembre de 2023 y Enero de 2024); así como de los Aportes Parafiscales, al Subsistema de Pensiones y de Riesgos Profesionales correspondiente a los últimos seis (6) meses (Julio a Diciembre de 2023), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen, de las sucursales vigentes en cada periodo.
- Que de acuerdo con los soportes suministrados, la sociedad pagó los aportes a la seguridad social de salud del mes de enero de 2024 de las sucursales y diciembre de 2023 de los independientes y de aportes parafiscales, pensión y riesgos profesionales de diciembre de las sucursales y de los independientes, así:

Fecha	Tipo Planilla*	Sucursal	Número de Planilla	Periodo Pensión	Total pagado	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Estado
1/22/2024 9:32:49 AM	Y	SUC BOGOTA	74111812	Diciembre 2023	\$361.100	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 5:54:00 PM	E	SUC GUAJIRA	74024734	Diciembre 2023	\$4.985.700	1/22/2024	1/17/2024	PAGADA
1/16/2024 5:50:00 PM	E	SUC GUAJIRA	74024643	Noviembre 2023	\$302.700	12/21/2023	1/18/2024	PAGADA
1/16/2024 4:48:59 PM	E	PUERTO ASIS	74023542	Diciembre 2023	\$368.600	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 4:49:26 PM	E	TUMACO	74023610	Diciembre 2023	\$326.900	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 4:52:10 PM	E	ENEL	74023621	Diciembre 2023	\$5.015.800	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 4:55:43 PM	E	SEGMENTO27 SUMAPAZ	74023690	Diciembre 2023	\$110.700	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 4:57:10 PM	E	GIRARDOT	74023721	Diciembre 2023	\$368.600	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 4:57:50 PM	E	BOYACA	74023788	Diciembre 2023	\$729.300	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 5:12:21 PM	Y	INDEPENDIENTES	74024048	Diciembre 2023	\$43.800	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA

Fecha	Tipo Planilla*	Sucursal	Número de Planilla	Periodo Pensión	Total pagado	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Estado
1/16/2024 4:23:41 PM	E	SUC BOGOTA	74022809	Diciembre 2023	\$32.896.000	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 4:41:09 PM	E	SUC BARRANQUILLA	74023332	Diciembre 2023	\$328.900	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 4:41:27 PM	E	SUC BOLIVAR	74023437	Diciembre 2023	\$4.778.900	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 4:45:19 PM	E	SUC SUCRE	74023443	Diciembre 2023	\$1.105.800	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 4:45:40 PM	E	SUC SANTA MARTA	74023453	Diciembre 2023	\$737.200	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 4:46:10 PM	E	VILLAVICENCIO	74023466	Diciembre 2023	\$208.000	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 4:46:33 PM	E	CUCUTA	74023475	Diciembre 2023	\$368.600	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 4:46:58 PM	E	MONTERIA	74023485	Diciembre 2023	\$1.026.400	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA
1/16/2024 4:48:26 PM	E	SAN JOSE DE GUAVIARE	74023523	Diciembre 2023	\$368.600	1/22/2024	1/22/2024	PAGADA

3. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los dos (02) días del mes de febrero de 2024, por solicitud del interesado.



**JEANETTE PINZÓN FORERO**

Revisor Fiscal

TP-25799 - T

Por delegación de Latin Professional S.A.S.

Bogotá, 02 de febrero de 2024

CER - 016 - 24

**Latin Professional S.A.S.**

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Certificado No:

B 8 F 5 B 5 1 8 C 0 6 7 4 0 0 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

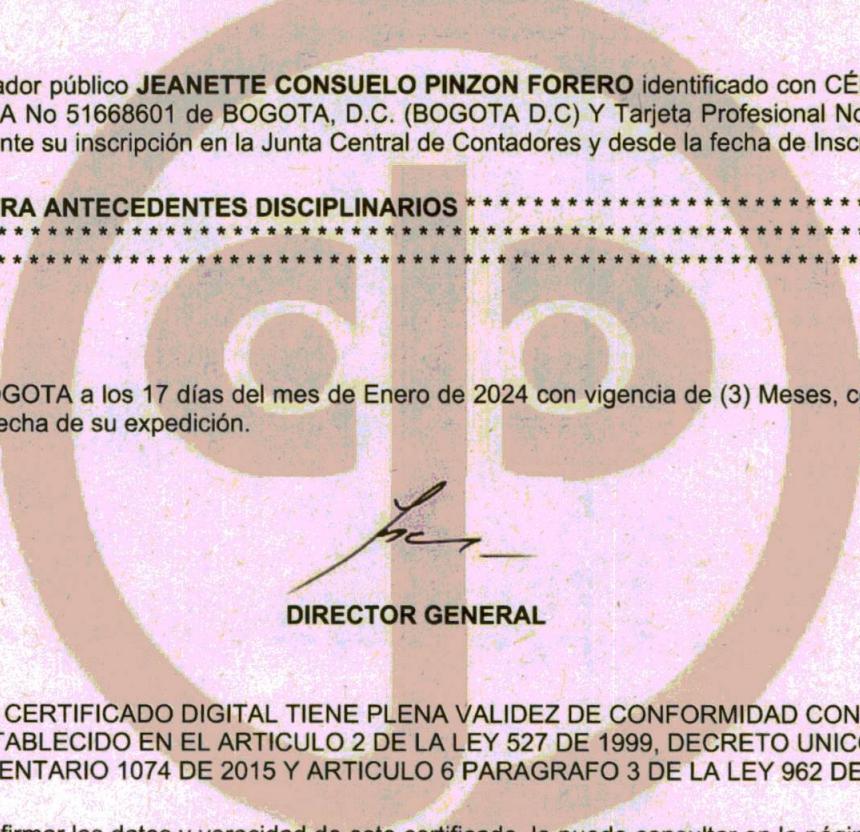
CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEANETTE CONSUELO PINZON FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51668601 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 25799-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

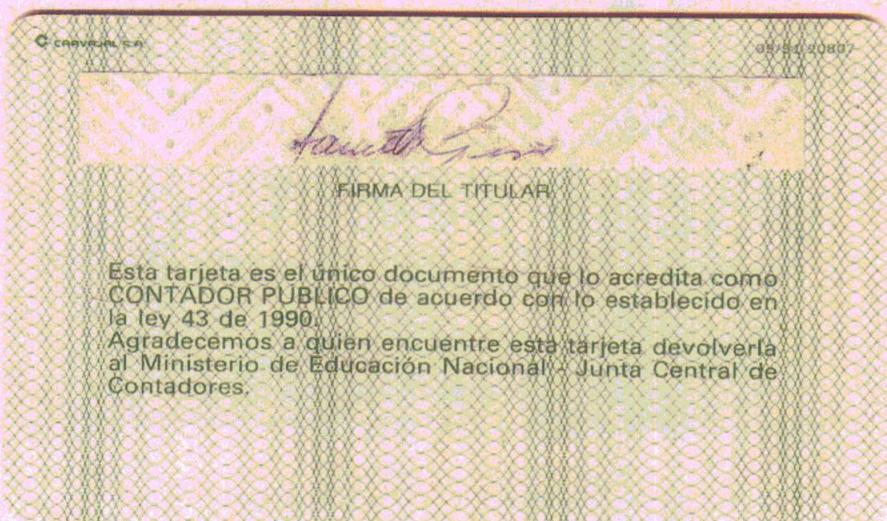
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado





A-1500150-00018482-F-0051668601 20080628

0000688590A 1 1270017387

FORMATO											
 <b>ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>Secretaría de Educación</small>	Proceso:	Acceso y Permanencia									
	Dirección:	Bienestar Estudiantil									
	Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.									
	Fecha de elaboración:	14/07/2022		Código:	07.2-ET-IF-020			Versión:	4		
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.	113286		SEGMENTO	27_SII_2023			ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.			8	
NOMBRE OPERADOR	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL		PERIODO DE PAGO	22/01/2024 - 31/01/2024			FECHA DE ACTA			14/02/2024	
DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR											
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN			SUPERVISOR			
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	901.669.120-6	25%	Olga Lucia Alvarado Contreras	39.753.385	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL			DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA			
Servitac S.A.S. Servicios de alquiler y transporte alquilado y CIA	830.090.037-8	25%	Olga Lucia Alvarado Contreras	39.753.385							
Inversiones Trans Sabana S.A	900.512.082-6	25%	Andrés Fernando Duarte Ortiz	79.628.542							
Transportes Eskivana S.A.S	830.102.546-7	25%	Martha Lidia Peralta Barletta	57.428.469							
Busexpress S.A.S "En organización empresarial"	806.012.394-1	25%	Mosés Díaz Velásquez	72.128.835							
OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO:									
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.	Hasta 31 de marzo de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	<p>El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:</p> <p>a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.</p> <p>Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorro en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato.</p> <p><b>PARÁGRAFO 1o:</b> Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.</p> <p><b>PARÁGRAFO 2o:</b> Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC- de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.</p> <p><b>PARÁGRAFO 3o:</b> En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.</p> <p><b>PARÁGRAFO 4o:</b> En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-00037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p><b>PARÁGRAFO 5o:</b> Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e Interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.</p> <p><b>PARÁGRAFO 6o:</b> El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(s) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P.</p> <p><b>PARÁGRAFO 7o:</b> Las variaciones que legaren a suscibirse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.</p> <p><b>PARÁGRAFO 8o:</b> Cumple con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p><b>PARÁGRAFO 9o:</b> Cumple con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la Interventoría contratada o supervisión designada.</p>									
VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES											
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIAZIÓN			
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	18/07/2023	\$ 1.566.831.660,33	94	24/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 1	ADICIÓN DE RECURSOS	26/10/2023	\$ 305.368.255,00	94	24/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 2	OTRO	29/11/2023	\$ -	94	24/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 3	ADICIÓN DE RECURSOS Y PRÓRROGA	19/01/2024	\$ 476.133.495,00	136	24/07/2023	31/03/2024	N/A				
VALORES ACUMULADOS			\$ 2.348.333.410,33								
CONTROL DE PÓLIZAS											
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101188711	21/07/2023	24/07/2023	0	24/07/2023	\$ 156.683.166,00	1Año(s), 0Mes(es) y 13Día(s)	18/07/2023	31/07/2024
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101188711	21/07/2023	24/07/2023	0	24/07/2023	\$ 156.683.166,03	3Año(s), 6Mes(es) y 13Día(s)	18/07/2023	31/01/2027
MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101188711	2/01/2024	16/01/2024	5	16/01/2024	\$ 187.219.991,57	1Año(s), 0Mes(es) y 13Día(s)	18/07/2023	31/07/2024
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101188711	2/01/2024	16/01/2024	5	16/01/2024	\$ 187.219.991,57	3Año(s), 6Mes(es) y 13Día(s)	18/07/2023	31/01/2027
MODIFICACIÓN No. 2	CUMPLIMENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101188711	2/01/2024	16/01/2024	5	16/01/2024	\$ 187.219.991,57	1Año(s), 0Mes(es) y 13Día(s)	18/07/2023	31/07/2024
MODIFICACIÓN No. 2	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101188711	2/01/2024	16/01/2024	5	16/01/2024	\$ 187.219.991,57	3Año(s), 6Mes(es) y 13Día(s)	18/07/2023	31/01/2027
MODIFICACIÓN No. 3	CUMPLIMENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101188711	30/01/2024	6/02/2024	7	6/02/2024	\$ 234.833.341,03	1Año(s), 2Mes(es) y 12Día(s)	18/07/2023	30/09/2024
MODIFICACIÓN No. 3	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101188711	30/01/2024	6/02/2024	7	6/02/2024	\$ 234.833.341,03	3Año(s), 8Mes(es) y 13Día(s)	18/07/2023	31/03/2027
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL											
PROYECTO			Código presupuestal CDP	CDP	CDP No			FECHA CDP		VALOR CDP	
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos			O23011601130000007736	Inicial	2730			16/06/2023		\$ 41.092.561,9	
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos			O23011601130000007736	Adición 1	3396			10/20/2023		\$ 305.368,2	
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos			O23011601130000007736	Adición 2	74			9/01/2024		\$ 476.133,4	
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.	
Inicial	2023	3959	21/07/2023	457 - Educación calidad por matrícula oficial	\$ 1.566.831.660	1	\$ 115.086.239	\$ 0	\$ 115.086.239		
						2	\$ 322.483.274	\$ 0	\$ 322.483.274		
						3	\$ 124.290.708	\$ 0	\$ 124.290.708		
						4	\$ 427.764.617	\$ 0	\$ 427.764.617		
						5	\$ 394.097.387	\$ 0	\$ 394.097.387		
						6	\$ 9.896.193	\$ 0	\$ 9.896.193		
						7	\$ 173.213.242	\$ 0	\$ 173.213.242		
						7	\$ 188.183.041	\$ 0	\$ 188.183.041		
Adición 1	2023	4849	26/10/2023	12 - Recursos Distrito	\$ 305.368.255	8	\$ 0	\$ 116.740.068	\$ 116.740.068		
Adición 2	2023	312	22/01/2024	455 - Educación Calidad Matrícula	\$ 476.133.495		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 476.133,4	
					\$ 2.348.333.410		\$ 1.755.014.701	\$ 116.740.068	\$ 1.871.754.769	\$ 476.578,0	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN											79,71%

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA									
ACTA No.	PERÍODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO	
1	24/07/2023 - 31/07/2023	5	36	-	\$ 115,086,239	-	-	\$ 115,086,239	
2	01/08/2023 - 31/08/2023	21	22	-	\$ 322,483,274	-	-	\$ 322,483,274	
3	01/09/2023 - 30/09/2023	21	11	1	\$ 124,290,708	-	-	\$ 124,290,708	
4	01/10/2023 - 15/10/2023	30	21	-	\$ 427,764,617	-	-	\$ 427,764,617	
5	16/10/2023 - 31/10/2023	21	38	-	\$ 394,097,387	-	-	\$ 394,097,387	
6	01/11/2023 - 15/11/2023	21	1	-	\$ 9,896,193	-	-	\$ 9,896,193	
7	16/11/2023 - 30/11/2023	18	35	3	\$ 361,396,283	-	-	\$ 361,396,283	
8	22/01/2024 - 31/01/2024	8	19	-	116,740,068	-	-	\$ 116,740,068	
VALORES ACUMULADOS				183	4	\$ 1,871,754,769	-	-	\$ 1,871,754,769

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito - SED.

No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: CIENTO DIESISEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE \$ 116,740,068 . dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE \$ 476,578,641 . a la fecha el porcentaje de ejecución es: 79,71%

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró: Clara Milena Alzate Perafán Profesional Jurídico Especializado	Firma 	Elaboró: Delsy Morales Popayán Profesional Financiero Especializado	Firma 	Revisó: Lizeth Castellanos Castillo Coordinador Financiero	Firma 	Revisó: Otto Bladimir Patiño Director de Interventoría	Firma 	Revisó: Olga Lucia Alvarado Contreras Representante Legal	Firma 
---	-----------	---	-----------	--	-----------	--	-----------	---	-----------



**SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO**  
**SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL**  
**DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD**  
**FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS**

ALCALDIA MAYOR  
BOGOTA D.C  
Secretaria  
EDUCACION

## FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

### RADICADO INTERNO:

RECIBIDO POR:

Hora \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_ Folios \_\_\_\_\_

**INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA**

## 1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas	Otro, Cuál?	No.	113286	Fecha:	25 07 2023		
Contratista	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL			NIT	X	C.C.	No.	901.669.120
Dirección:	CR 70 H 127 A 06			Teléfonos	3104868986			
Cesión de contrato:				NIT	C.C.	No.		
Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC	Valor Aporte	Entidad donde realiza el Aporte AFP.			NIT	No:	
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.						Banco		

## 2. Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria 5 9 6 0 0 0 0 2 4 9 5      Banco Bancolombia SA      Ahorros X Corriente

### 3- Información Tributaria

Responsable IVA	Contribuyente de Renta	Autorretenedor de Renta	Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)	Código actividad ICA del RIT	4921
Gran Contribuyente	Prima el factor material	Prima el factor intelectual	Cumplio todos los requisitos para pertenecer al Régimen Especial de Renta		

4. Condicionales especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)				
Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos	Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:
Embargo	Reintegro	Otro	Cual?	Valor parcial a aplicar
Beneficiario				NIT C.C. No.
Cuenta Bancaria			Banco	Ahorros Corriente

**DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO**

## 5- Información Adicional del Compromiso

Objeto : Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.

Forma de Pago: Copiar como  
enlace en el contrato

Fecha Acta de Inicio	24	07	2023	Adición	X	→	Adición No.	2	→	Fecha	09	01	2024	→	Valor adición	\$ 476.133.495,00
Valor compromiso inicial			\$ 1.566.831.660	→	Valor adición(es)			\$ 781.501.750	→	Valor total compromiso					\$ 2.348.333.410	

## 6- Clase de Pago

Unico Pago	Pago Final	Pago Parcial No.	8	Periodo a pagar:	De	Fecha	22	01	2024	A:	Fecha	31	01	2024
Recibo a Satisfacción No	8	Fecha	14	02	2024	Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo				
Entrada a Almacén No		Fecha				Valor Entrada								

#### 7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

**8- Responsables del pago:**

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Área Funcional	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA				Firma del Directivo responsable del Área funcional					
Cargo Directivo del Área Funcional	Director de Bienestar Estudiantil									
Elaborado por:	SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC									
Cargo de quien elabora:	Interventoría				Vo.Bo. Interventor o profesional designado	OMP				
Fecha elaboración	14	02	2024	Ext:			Fecha aprobación	14	02	2024

10

Devolución				
Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

## UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

NIT: 901669120-6

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CR 70 H 127 A 06, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3104868986

Email. administrativo@transsabana.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764047857127 válida desde 2023-04-21 hasta 2024-04-21 rango desde FVAT1 hasta FVAT200.

**Cliente:** SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL  
**NIT :** 899999061  
**Dirección:** AV EL DORADO NO 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia  
**Teléfono:** 3241000  
**Email:** NCERQUERAB@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO

**Tipo de negociación:** Contado  
**Medio de Pago:** Transferencia Débito Bancaria  
**Fecha de Pago:** 29/02/2024  
**Total de Lineas:** 1

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :

**FVAT200**

**MONEDA:** COP Colombia, Pesos  
**HORA EMISIÓN:** 15:08:44  
**FECHA FIRMADO:** 12/02/2024 15:08:46

## FECHA DE EMISIÓN

## FECHA DE VENCIMIENTO

DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
12	02	2024	12	03	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares mes de enero de 2024 - OC No. 117705 - S23_SIIB_2023 - Pago 5	WSD	1,00	\$185.384.171,00				0,00	\$185.384.171,00

## Notas:

La Union Temporal Alianza Transnacional esta integrada por: Inversiones Transsabana SAS (25%) - Busexpress SAS En reorganización empresarial (25%) - Transportes Esivans SAS (25%) - Servitac Servicios de Alquiler y Transporte Alvarado y CIA (25%)

SON: (ciento ochenta y cinco millones trescientos ochenta y cuatro mil ciento setenta y un pesos )

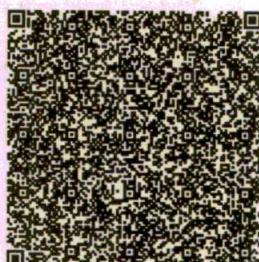
CUFE: fd0e4850621ffdbb594db442c79daa4801f96ee73107a3c1920ce245ce8e1552f401c417b9ccbf9aad2cd684b2e6bcf2

<b>Subtotal:</b>	\$185.384.171,00
<b>Cargos:</b>	\$0.00
<b>Descuento:</b>	\$0.00
<b>Total:</b>	\$185.384.171,00

**Firma Digital:** kDgoXnhF+nE2fb7z2H3Oy4CKQquYeS0SJwSS6X/3QkUmX/4y2ksk0oqz12kzYc6 YPpPaBtp1h0Kq5s2/oJ0rZ7m6BaRu4rOemmiKuiLutxHHByKipELwywlcUmjl3da KQEdbgZJULldlrvb5UbhlgX41SnW4Krsll0e15RavG0iJh+q2B1SFzpvj6Cbx1Er JLlO4GZP3lUZUGo2O4Y4whA/rqFv7TvvhAg s246OfdAwDCrfjpQhfXLuLMrqEB69 3s7JQDU2S85eFqJ1PEqFbW9tdwuRitt6GcbQ+xlm1bh1+po3p5f1KCpeGRrZ/d FrMdyj8m3erjslAhyhmH6 kw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.





## Autorización Numeración de Facturación

# 1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764065410864



(415)7707212489984(8020) 0018764065410864

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 6 9 1 2 0	6				

11. Razón social

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

12. Dirección seccional	Cód.
Impuestos de Bogotá	3 2

24. Dirección

CR 70 H 127 A 06

25. País	26. Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres DUARTE ORTIZ ANDRES FERNANDO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 79628542 1004. DV 4

1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente

1006. Organización UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

991. Organización

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2 0 2 4 -0 2 -1 2 /1 5 :1 1 :5 3

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764065410864



(415)7707212489984(8020) 0018764065410864

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido  
9 0 1 6 6 9 1 2 0 6

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL CR 70 H 127 A 06	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVAT	201	500	12	AUTORIZACIÓN	1
29. Establecimiento								
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

	<b>Formulario del Registro Único Tributario</b>	<b>001</b>					
2. Concepto <input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario <b>14913504118</b>					
		 (415)7707212489984(8020) 000001491350411 8					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <b>9 0 1 6 6 9 1 2 0 6</b>		6. DV Impuestos de Bogotá	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico <b>3 2</b>		
<b>IDENTIFICACIÓN</b>							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento <b>1</b>		26. Número de Identificación <b>3104868986</b>			
27. Fecha expedición							
Lugar de expedición		28. País <b>28. País</b>		29. Departamento <b>29. Departamento</b>		30. Ciudad/Municipio <b>30. Ciudad/Municipio</b>	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social <b>UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL</b>							
36. Nombre comercial				37. Cigla			
<b>UBICACIÓN</b>							
38. País <b>COLOMBIA</b>		39. Departamento <b>1 6 9</b> Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio <b>1 1</b> Bogotá, D.C.		<b>0 0 1</b>	
41. Dirección principal <b>CR 70 H 127 A 06</b>							
42. Correo electrónico <b>gerencia@servitac.com</b>							
43. Código postal		44. Teléfono 1 <b>3 1 0 4 8 6 8 9 8 6</b>		45. Teléfono 2 <b>3 1 0 4 8 6 8 9 8 6</b>			
<b>CLASIFICACIÓN</b>							
<b>Actividad económica</b>						<b>Ocupación</b>	
Actividad principal 46. Código <b>4 9 2 1</b>		Actividad secundaria 47. Fecha inicio actividad <b>2 0 2 2 1 1 1 0</b>		Otras actividades 48. Código <b>1</b>		50. Código <b>2</b>	
51. Código						52. Número establecimientos	
<b>Responsabilidades, Calidades y Atributos</b>							
53. Código <b>7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5</b>						1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26	
07- Retención en la fuente a título de rent 14- Informante de exigena 16- Obligación facturar por ingresos bienes 42- Obligado a llevar contabilidad 52 - Facturador electrónico 55 - Informante de Beneficiarios Finales							
<b>Usuarios aduaneros</b>						<b>Exportadores</b>	
54. Código <b>1 2 3 4 5 6 7 8 9 10</b> <b>11 12 13 14 15 16 17 18 19 20</b>						55. Forma <b>1</b> 56. Tipo <b>2</b> 57. Servicio <b>3</b> 58. Modo <b>59. CPC</b>	
<b>IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación</b>							
59. Anexos <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> X						60. No. de Folios: <b>0</b>	
61. Fecha <b>2023 - 05 - 10 / 14 : 02: 29</b>							
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantaran los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.						Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:	
Firma del solicitante:						984. Nombre <b>ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA</b> 985. Cargo	
Fecha generación documento PDF: 02-02-2024 12:35:28PM							

DIAN

## Formulario del Registro Único Tributario

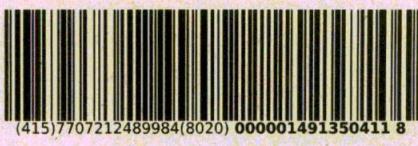
001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 0000014913504118

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 9 1 2 0 | 6

6. DV

Impuestos de Bogotá

12. Dirección seccional

3 2

14. Buzón electrónico

62. Naturaleza

2

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

7

63. Formas asociativas

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

## Constitución, Registro y Última Reforma

## Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4		82. Nacional 1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 2 1 1 1 0		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	9 8		86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 1 1 0		87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil			
78. Departamento	1 1		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1		
Vigencia			
80. Desde	2 0 2 2 1 1 1 0		
81. Hasta	2 0 2 5 1 1 1 5		

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 1 0 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

## Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
<input type="checkbox"/>			
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario  
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 0000014913504118

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional  
9 0 1 6 6 9 1 2 0 6 Impuestos de Bogotá14. Buzón electrónico  
3 2

## Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación Cédula de Ciudadanía 1 3 3 9 7 5 3 3 8 5	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional 2 0 2 2 1 1 1 0
104. Primer apellido ALVARADO	105. Segundo apellido CONTRERAS	106. Primer nombre OLGA	107. Otros nombres LUCIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	101. Número de identificación Cédula de Ciudadanía 1 3 7 9 6 2 8 5 4 2	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional 2 0 2 2 1 1 1 0
104. Primer apellido DUARTE	105. Segundo apellido ORTIZ	106. Primer nombre ANDRES	107. Otros nombres FERNANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DIAN

**Formulario del Registro Único Tributario  
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones**

001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 0000014913504118

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional  
9 0 1 6 6 9 1 2 0 6 Impuestos de Bogotá

3 2

14. Buzón electrónico

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 3 0 0 9 0 0 3 7	113. DV 8	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido 1	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 2 5	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 5 1 2 0 8 2	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido 2	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 2 5	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 3 0 1 0 2 6 4 6	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido 3	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social TRANSPORTES ESIVANS SAS				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 2 5	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 0 6 0 1 2 3 6 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido 4	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social BUSEXPRESS S.A.S. "EN REORGANIZACION EMPRESARIAL"				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 2 5	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento 115. Primer apellido	112. Número de identificación 116. Segundo apellido	113. DV 117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social 5				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT  
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Página 1/1

Fecha: 02/02/2024

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901669120

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSACCIONAL

## INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 70 F 127 A 77 Teléfonos: 3104868986  
 Dirección electrónica: gerencia@servitac.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.  
 Fecha de Inscripción: 29/03/2023 Soporte Inscripción: -

## PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 10/11/2022

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 10/11/2022 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

## ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

## REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
10/11/2022	C.C.	79628542	ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la  
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



Bogotá D.C, 30 de enero de 2024

**Señores:**  
**A QUIEN INTERESE**  
Ciudad.

Cordial saludo,

**BANCOLOMBIA S.A.** se permite informar que la empresa **UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL** identificado con NIT No. **901669120** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha de apertura	ESTADO
Cuenta de ahorros	596-000024-95	2023/02/03	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en nuestra sucursal Alcala ubicada en la Calle 134 A No. 45 – 95.

Atentamente,

BANCOLOMBIA.  
Bogotá - Of 596 Alcala  
Asesor de servicios N° 154  
Cédula N° 029109885

**Asesor Pyme**  
**BANCOLOMBIA S.A.**  
**Sucursal Alcala**